

# Memoria de Actividades 2022

## Fundación Social Hijas de la Caridad



En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la FUNDACIÓN SOCIAL HIJAS DE LA CARIDAD, todas las denominaciones que en este proyecto se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidas por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>QUÉ NOS MUEVE</b>	<b>4</b>
1.1	Misión	4
1.2	Visión	4
1.3	Valores	4
1.4	Principios inspiradores de las Hijas de la Caridad	5
1.5	Modelo de atención propio	6
<b>2</b>	<b>QUÉ HACEMOS</b>	<b>7</b>
2.1.1	Familia e infancia	7
2.1.2	Violencia de género	7
2.1.3	Personas sin hogar	8
2.1.4	Migrantes	8
2.1.5	Personas privadas de libertad	8
2.1.6	Adicciones	9
2.1.7	Empleo	9
2.1.8	Acción comunitaria	9
2.1.9	Presencias/colaboraciones de la Compañía	9
<b>3</b>	<b>PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS</b>	<b>10</b>
<b>4</b>	<b>ACTIVIDADES 2022</b>	<b>12</b>
4.1	Pisos de Apoyo Familiar PAF	12
4.1.1	Recursos humanos empleados en la actividad	12
4.1.2	Beneficiarios y/o usuarios de la actividad	12
4.1.3	Financiación de la Actividad	12
4.1.4	Objetivos e indicadores de la realización de la actividad	13
4.2	Proyecto ZOE de Asistencia a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de cero a tres años	14
4.2.1	Recursos humanos empleados en la actividad	14
4.2.2	Beneficiarios y/o usuarios de la actividad	14
4.2.3	Financiación de la Actividad	14
4.2.4	Objetivos e indicadores de la realización de la actividad	15
4.3	Pisos de Acogida para jóvenes y familias monoparentales. Rosalía Rendu	16
4.3.1	Recursos humanos empleados en la actividad	16
4.3.2	Beneficiarios y/o usuarios de la actividad	16
4.3.3	Financiación de la Actividad	16

4.3.4	Objetivos e indicadores de la realización de la actividad .....	17
4.4	Itinerarios de inserción socio laboral de mujeres víctimas de violencia de género "Cauces" .....	18
4.4.1	Recursos humanos empleados en la actividad .....	18
4.4.2	Beneficiarios y/o usuarios de la actividad .....	18
4.4.3	Financiación de la Actividad.....	18
4.4.4	Objetivos e indicadores de la realización de la actividad .....	19
4.5	Proyecto de integración de personas reclusas y exreclusas .....	21
4.5.1	Recursos humanos empleados en la actividad .....	22
4.5.2	Beneficiarios y/o usuarios de la actividad .....	22
4.5.3	Financiación de la Actividad.....	22
4.5.4	Objetivos e indicadores de la realización de la actividad .....	22
4.6	Proyecto de alojamiento con acompañamiento social para PSH en viviendas de tratamiento social.....	24
4.6.1	Recursos humanos empleados en la actividad .....	24
4.6.2	Beneficiarios y/o usuarios de la actividad .....	24
4.6.3	Financiación de la Actividad.....	24
4.6.4	Objetivos e indicadores de la realización de la actividad .....	25
4.7	Programa de innovación de políticas públicas de atención a juventud en situación de sinhogarismo .....	28
4.7.1	Recursos humanos empleados en la actividad .....	28
4.7.2	Beneficiarios y/o usuarios de la actividad .....	28
4.7.3	Financiación de la Actividad.....	28
4.7.4	Objetivos e indicadores de la realización de la actividad .....	29
4.8	Servicio de Acogida y Atención Social.....	30
4.8.1	Recursos humanos empleados en la actividad .....	30
4.8.2	Beneficiarios y/o usuarios de la actividad .....	30
4.8.3	Financiación de la Actividad.....	30
4.8.4	Objetivos e indicadores de la realización de la actividad .....	31

## “Construir juntos, iluminar el futuro”

La Fundación Social Hijas de la Caridad es una entidad de carácter social constituida en el año 2020 con el objetivo de aglutinar la acción social de la Compañía de las Hijas de la Caridad, provincia España Centro. Trabajamos para acompañar a los más pobres y favorecer su pleno desarrollo desde una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo, haciendo presente la Buena Noticia del Evangelio.

Desde su fundación el 29 de noviembre de 1633, las Hijas de la Caridad han mantenido un compromiso permanente con las personas más desfavorecidas, intentado dar respuesta, en fidelidad al Carisma Vicenciano, a las diferentes situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social que han encontrado a su alrededor.

Durante todos estos años de servicio a los demás, las Hijas de la Caridad han adaptado su compromiso social a los distintos rostros de la pobreza surgidos a raíz de los cambios sociales y estructurales que se han ido produciendo.

Estamos presentes en **trece provincias y cinco Comunidades Autónomas** del territorio español, correspondientes a la provincia España Centro en la estructura territorial de las Hijas de la Caridad. Estas provincias son: Albacete, Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, La Rioja, Madrid, Murcia, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo, Zamora

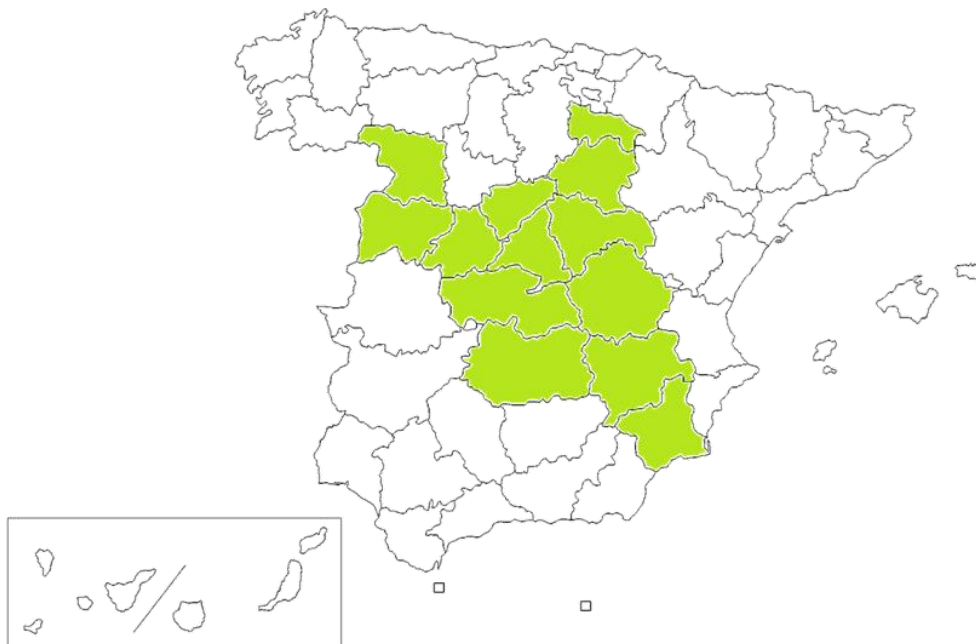


Figura 1.- Estructura territorial de las Hijas de la Caridad

Para llevar adelante nuestra misión con la máxima calidad y compromiso contamos con un equipo multidisciplinar de profesionales del campo de lo social. Personas expertas en trabajo social, psicología, enfermería (...) que contribuyen con sus conocimientos y experiencia al desarrollo de las personas a las que acompañamos en nuestros centros y servicios.

Además del equipo profesional, los centros y servicios que gestionamos cuentan con la aportación y entrega de personas voluntarias que dedican parte de su tiempo a acompañar, desde el respeto y la cercanía, a las personas a las que prestamos apoyo.

Las hijas de la Caridad estamos presentes de manera directa en el desarrollo de los diferentes proyectos. Pero, además, vivimos con las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. 28 Comunidades y 156 Hijas de la Caridad ofrecen su testimonio y compromiso, compartiendo 24 horas, 365 días al año en los centros de la Fundación Social.

## **1 QUÉ NOS MUEVE**

Vivimos en una sociedad atravesada por la incertidumbre que ha ido transformando sus anclajes de sentido con asideros cada vez más débiles. Muchas personas han dejado de participar de la Sociedad de las Oportunidades prometida y se encuentran cada vez más a la intemperie.

Hoy más que nunca es necesario reconstruir la comunidad como soporte de cuidar y ser cuidado. Las Hijas de la Caridad damos un paso adelante para, empujadas por el carisma de nuestros fundadores, actualizar nuestra acción social y ponerla al servicio de una verdadera Sociedad de los Cuidados.

### **1.1 Misión**

El objetivo de nuestro trabajo es ofrecer un servicio de calidad a los más pobres desde una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo, haciendo presente la Buena Noticia del Evangelio.

Para lograrlo, contamos con un equipo de profesionales y colaboradores que desarrollan su labor con rigor y compromiso, en un clima de trabajo basado en la sencillez, la alegría y la confianza.

### **1.2 Visión**

Miramos hacia el futuro con esperanza porque creemos que es posible mejorar la vida de las personas y lograr que sean protagonistas de su propio desarrollo.

Por ello, trabajamos para conseguir:

- Mantener vivo el Carisma de las Hijas de la Caridad en todas nuestras obras
- Ser referente como institución que ofrece un servicio de calidad basado en la excelencia y en la expresión explícita e implícita del Evangelio
- Fomentar la corresponsabilidad entre las hermanas y las personas laicas
- Favorecer el liderazgo de las personas a través de la formación
- Abrir caminos a la innovación, la comunicación y la creatividad

### **1.3 Valores**

Como Fundación encargada de la acción social de las Hijas de la Caridad, todas nuestras actuaciones se inspiran en los siguientes valores:

#### Dignidad Humana

- Reconocimiento del valor de las personas en todas sus dimensiones.
- Respeto y defensa de la vida humana en todas sus etapas.
- Integración de la diversidad.

### Justicia

- Toma de conciencia de los derechos y deberes de cada uno.
- Denuncia y transformación de las estructuras injustas que engendran desigualdad y exclusión.
- Transparencia y fiabilidad en la gestión.

### Creatividad y-audacia

- Búsqueda de nuevos caminos que den respuesta actualizada a las necesidades de hoy.
- Valentía ante los nuevos desafíos.
- Calidad

### Trascendencia

- Búsqueda de sentido y visión positiva de la realidad.
- Cultivo del silencio y la interioridad.
- Vivencia, expresión y celebración de la fe.

### Ecología y vida

- Respeto y cuidado de la vida y del entorno.
- Desarrollo sostenible.

## **1.4 Principios inspiradores de las Hijas de la Caridad**

Las convicciones que guían la actuación de las Hijas de la Caridad constituyen la raíz sólida sobre la que se construye nuestra intervención como Fundación Social. Estos principios inspiradores son:

- La atención a la persona en todas sus dimensiones.
- El anuncio del Evangelio, explícitamente cuando es posible y siempre a través de la vida.
- La promoción de las personas a las que atendemos impulsando su autonomía.
- La mejora continua, la innovación y la excelencia.
- La humanización de la técnica como “vehículo de la ternura de Cristo”.
- La denuncia de las estructuras injustas.

## 1.5 Modelo de atención propio

A lo largo de la extensa trayectoria de las Hijas de la Caridad, en nuestra forma de ser, estar y hacer se han ido fijando una serie de principios que atraviesan nuestra manera de entender el acompañamiento y que constituyen nuestro modelo de atención propio:

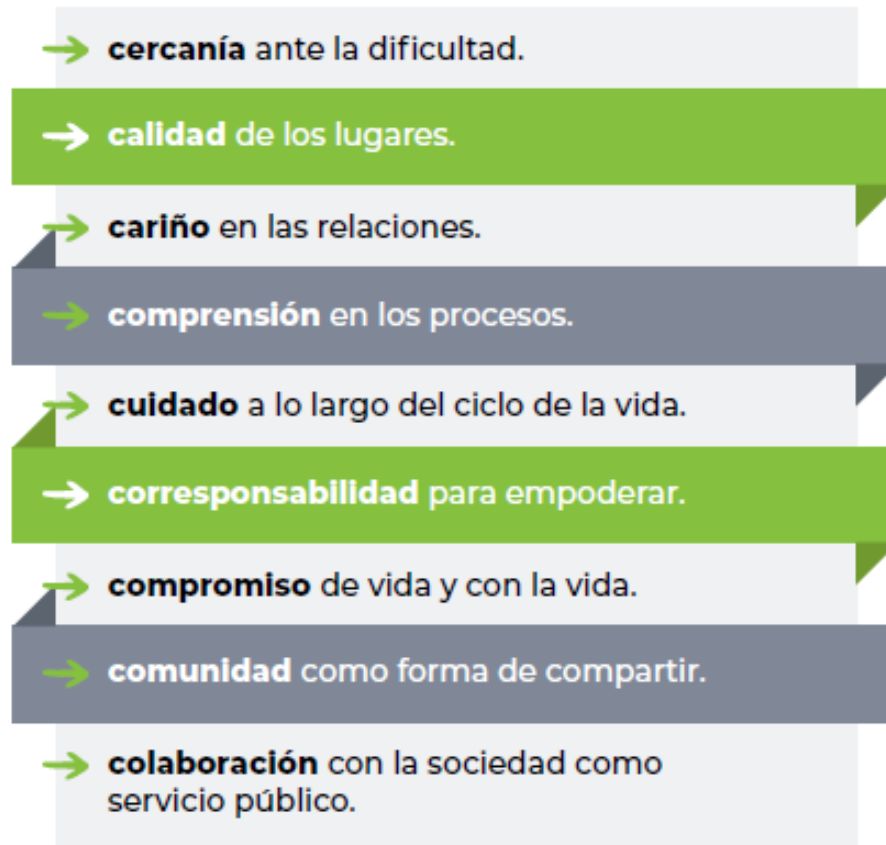


Figura 1.- Modelo de atención propio

## 2 QUÉ HACEMOS

Somos una Fundación de acción, “por sus obras los conoceréis (Mt 7, 16) que ofrece respuesta a necesidades concretas de personas y familias en situación de dificultad. Estamos especializados en procesos de acompañamiento y cuidado, tanto en el corto como en el largo plazo.

Entendemos que las dificultades y las esperanzas de las personas que acuden a nuestros proyectos son multidimensionales. Y que la complejidad que rodea sus vidas nos exige adecuar nuestra acción a las potencialidades que se tienen. Trabajamos desde la esperanza sin obviar la dificultad.

Llegamos a diversos colectivos y actuamos ante múltiples necesidades porque entendemos que la acción social vicenciana se desarrolla entre cualquier persona que necesita de un apoyo para salir adelante sin otra delimitación.

### 2.1.1 Familia e infancia

La familia es un pilar fundamental de la sociedad y supone un núcleo de protección clave para el desarrollo integral de la persona. Cuando la familia se ve afectada por dificultades sociales, económicas o de comunicación, la vulnerabilidad de sus miembros aumenta.

Por eso, desarrollamos proyectos de apoyo a menores, jóvenes y familias. Hogares de menores: Son espacios residenciales en los que acogemos a menores que se encuentran bajo la protección de las Comunidades Autónomas.

- **Centros de día socioeducativos:** En estos centros de día desarrollamos proyectos socioeducativos que ofrecen apoyo a las familias en la educación de sus hijos/as.
- **Escuelas infantiles:** apoyamos a las familias en la educación de sus hijos/as y, al mismo tiempo, facilitamos la conciliación familiar.
- **Espacios residenciales:** acogemos residencialmente a madres gestantes o con menores recién nacidos, apoyándolas en su proceso de inicio de la crianza.

### 2.1.2 Violencia de género

La violencia contra las mujeres supone una lacra social que atenta contra la integridad de las víctimas y, en muchas ocasiones, también de sus hijos e hijas.

Como respuesta a estas graves situaciones de maltrato, desarrollamos programas de intervención que tienen por objeto apoyar a las mujeres víctimas de violencia género y/o de trata. Lo hacemos a través de alojamientos (centros de emergencia, de media y larga estancia, pisos de autonomía, etc.) que garantizan la protección integral de las víctimas y de sus hijos e hijas.

**Espacios residenciales:** Apoyamos a las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido a episodios de violencia contra ellas. Lo hacemos ofreciéndoles alternativas residenciales de distinta naturaleza) en los que garantizamos la protección integral de las víctimas y sus hijos e hijas.

**Acceso al empleo:** ofrecemos oportunidades formativas y de vínculos con empresas para facilitar la empleabilidad en los procesos de acompañamiento a las mujeres víctimas de la violencia de género.



### 2.1.3 Personas sin hogar

La pérdida del hogar o la imposibilidad de acceder a él son el resultado de procesos de exclusión en los que confluyen factores diversos. Las personas que carecen de hogar se encuentran en situaciones generalmente extremas de desarraigo social y son particularmente excluidas.

Para acompañarles en su proceso de recuperación, diseñamos programas que fomentan la integración personal, social y laboral de las personas y familias que se encuentran pasando por una situación de sinhogarismo.

- **Centros de acogida:** Creamos espacios de acogida para personas que necesitan un acompañamiento psicosocial integral ante la falta de vivienda.
- **Housing led:** Disponemos de espacios residenciales compartidos que permiten que las personas que se encuentran en situación de calle inicien su proceso de reincorporación social.
- **Comedores sociales:** Nos dedicamos a la atención de las necesidades básicas y urgentes de las personas y familias en situación de especial vulnerabilidad alimentaria.
- **Trabajo en calle:** Desarrollamos acciones de atención social en la calle, para facilitar que las personas sin hogar puedan acceder a recursos de atención e intervención social.

### 2.1.4 Migrantes

Algunas personas migrantes o que solicitan protección internacional llegan a nuestro país en situación de gran vulnerabilidad, procedentes de lugares en los que su integridad se ha visto amenazada por la pobreza, la violencia, la amenaza a su libertad o la falta de expectativas.

A través de programas de acogida integral ayudamos a estas personas a construir su proyecto de vida, fortaleciendo los lazos y riquezas que configuran nuestra convivencia.

- **Centros de acogida:** Creamos espacios de acogida y espacios residenciales de emergencia para personas con necesidades integrales de acompañamiento psicosocial ante la falta de vivienda.
- **Housing led:** Disponemos de espacios residenciales para que de forma compartida las personas migrantes fortalezcan su proyecto de vida en España.

### 2.1.5 Personas privadas de libertad

Las personas privadas de libertad sufren situaciones de gran vulnerabilidad ya que, en muchas ocasiones, se encuentran con dificultades añadidas en su proceso de reincorporación a la sociedad.

Generamos alternativas a personas reclusas, exreclusas y sometidas a medidas alternativas a la prisión a través de acciones de cumplimiento de condena, inserción sociolaboral, recursos de alojamiento y programas de avales.

- **Espacios residenciales:** Disponemos de Pisos de Acogida, para las personas privadas de libertad que aceptan y se comprometen de forma voluntaria, a la participación activa en un proyecto individualizado de intervención para su reinserción.
- **Programas de penas y medidas alternativas:** Intervención, sensibilización y reeducación en competencias sociales, para personas condenadas a medidas alternativas

- **Intervención en centros penitenciarios:** Presencia física dentro de los Centros Penitenciarios con la finalidad de realizar seguimientos individuales, coordinar las intervenciones con los profesionales de la Institución Penitenciaria y desarrollar talleres socio/sanitarios, de tratamiento y ocupacionales
- **Programas de Acogida y Orientación social:** Desde una respuesta integral, acompañamos, apoyamos y asesoramos a las personas y familias que viven situaciones relacionadas con el mundo jurídico-penal.

### 2.1.6 Adicciones

Las adicciones son el resultado de conductas autodestructivas generadas por causas muy diferentes, pero con un resultado común: la pérdida de control de la propia vida. Para abordar la superación de este problema elaboramos programas de acompañamiento integral a personas que se encuentran en esta situación.

- **Comunidad terapéutica:** Desarrollamos espacios de tratamiento para personas con problemas de adicciones. Incluyendo la cobertura de sus necesidades, el alojamiento y el desarrollo de acciones formativas y educativas que faciliten su reincorporación social.

### 2.1.7 Empleo

La plena integración de las personas en la sociedad pasa por su capacidad para generar unos ingresos que garanticen sus medios de vida. Además, el empleo es un vehículo clave para favorecer la socialización e integración de las personas y afianzar su autoestima.

Movilizamos las capacidades y mejoramos la cualificación de las personas a las que apoyamos para mejorar sus opciones de acceso al mercado de trabajo. Para ello desarrollamos itinerarios de inserción sociolaboral y diversos programas de formación no reglada.

- **Itinerarios de inserción sociolaboral**
- **Formación**

### 2.1.8 Acción comunitaria

Desarrollamos centros sociales y participamos en iniciativas de participación comunitaria a través de la presencia de comunidades de Hijas de la Caridad en contextos de exclusión social.

Potenciamos iniciativas de apoyo a diversos colectivos, como proyectos socioeducativos para menores, actividades de alfabetización digital para adultos, grupos de autoayuda de mujeres, etc. Acciones que responden a necesidades sociales de barrios y entornos donde estamos enraizados.

### 2.1.9 Presencias/colaboraciones de la Compañía

Además de nuestra propia Obra Social, desarrollada a través de los centros, servicios y programas que conforman su Fundación Social, las Hijas de la Caridad colaboran a distintos niveles con otras organizaciones sociales y religiosas en proyectos conjuntos de acción social.

### 3 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl han recibido diferentes reconocimientos en su trayectoria, los principales se detallan en este apartado.

- 1994. El Ayuntamiento de Logroño concedió a la Cocina Económica de Logroño la **Medalla de Oro de la Ciudad de Logroño**, máxima distinción existente en el ámbito local. Ese mismo año obtiene el galardón riojano del año por votación popular.
- 1995. La Cocina Económica de Logroño obtiene la máxima distinción nacional, la **Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad**, otorgada por la ministra de Asuntos Sociales, ese mismo año recibe el **Premio Mercurio** Entidad entregado por el Club de Marketing de La Rioja.
- 1998. La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias concedió a la Asociación Marillac, la **Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario** por su importante colaboración con la Administración Penitenciaria. Realizó la entrega el Excmo. Sr. Ministro del Interior.
- 2003. **Premio de la Cámara de Comercio e Industria de Toledo** a las Hijas de la Caridad por su gran labor social realizada en la Provincia.
- 2005. Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl obtuvieron el **Premio Príncipe de Asturias de la Concordia** por su excepcional labor social y humanitaria en apoyo de los desfavorecidos, desarrollada de una manera ejemplar durante cerca de cuatro siglos, y por su promoción, en todo el mundo, de los valores de la justicia, la paz y la solidaridad.
- 2006. El proyecto “La Encina” gestionado por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, obtuvo el **premio Ebrópolis a las buenas prácticas ciudadanas en el Municipio de Zaragoza**. El proyecto se basa en un centro de rehabilitación dirigido a personas sin hogar, con dependencia al alcohol y trastornos mentales añadidos en el que se intentan cubrir las necesidades básicas de los pacientes para aumentar su calidad de vida y potenciar su autonomía.
- 2011. **Premio Sanitaria 2000** a la Acción Enfermera por su labor profesional en el sector sanitario de la Comunidad de Castilla La-Mancha.
- 2011. Se reconoce a la Comunidad de las Hijas de la Caridad de ‘Cocina Económica de Logroño con la **Medalla de Oro de la Cruz Roja**.
- 2012. Televisión Castilla La-Macha otorgó el **Premio Valores Humanos** en reconocimiento a la realización de labores humanitarias y de cooperación junto a personas desfavorecidas.
- 2013 **Medalla de Plata de la Comunidad de Madrid** por la Dirección de la Residencia Infantil Vallehermoso.
- 2013 El Ministerio de Educación y Ciencia otorgó a las Hijas de la Caridad el **premio “Miguel Hernández”** dirigido a reconocer la importancia que debe darse a la eliminación de las desigualdades ante la educación y a la supresión de las discriminaciones de los grupos desfavorecidos.
- 2014. El Parlamento Europeo otorgó el **Premio Ciudadano Europeo** a la Cocina Económica de Logroño de Hijas de la Caridad.

- 2016. Reconocimiento a las Hijas de la Caridad del Hogar Zoe de Toledo por "**Entidades que se han significado por su trabajo en la promoción humana y social de las personas**". Arzobispado de Toledo, en la Jornada mundial de la paz.
- 2016 El Ayuntamiento de Logroño otorgó a las Hijas de la Caridad, la **Insignia de San Bernabé**, galardón que se concede a quienes contribuyen al desarrollo cultural, cívico y social de la ciudad.
- 2016. La Diputación Provincial de Cádiz nombra a las Hijas de La **Caridad Hijo Predilecto de la provincia de Cádiz**, título honorífico en el que se reconocen los méritos excepcionales o la distinción de quienes por su trabajo o actuaciones, sociales hayan redundado en beneficio de Andalucía.
- 2017. Las Hijas de la Caridad obtiene el reconocimiento **Madrid Agradece del Ayuntamiento de Madrid**, por su incansable labor con los más desfavorecidos en la ciudad, a las personas sin hogar y a jóvenes con dificultades.
- 2018 La Asociación de Mujeres Empresarias (ASEME) otorgaron a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul el **Premio de Honor** por su contribución al bienestar social.
- 2018: El Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Madrid concedieron a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul el Premio Extraordinario 2018, "por el trabajo que desarrollan diariamente hacia las personas más vulnerables".
- 2021: El Ayuntamiento de Madrid otorgó a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul la **Medalla de Madrid** en su categoría de Plata.
- 2021: La Comunidad de Madrid en sus **Reconocimientos 8 de marzo** premio en categoría de Labor Social a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, por la ayuda constante y desinteresada de la congregación a través de comedores o albergues y otras iniciativas sociales dirigidas a población vulnerable en Madrid.
- 2021: La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias concedió a Sor Carmen Martínez de Toda Terrero (Directora del proyecto "Ser Apoyo" la **Medalla de Bronce al Mérito Social Penitenciario** en reconocimiento a su servicio a las personas más vulnerables dentro y fuera de prisión durante más de 25 años

Las Hijas de la Caridad tienen **presencia en el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU**, órgano que forma parte del núcleo del sistema de las Naciones Unidas y tiene como objetivo promover la materialización de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental).

## 4 ACTIVIDADES 2022

### 4.1 Pisos de Apoyo Familiar PAF

El objetivo principal del proyecto es apoyar a las familias en sus dificultades y poner todos los medios para favorecer que se mantenga unida y en condiciones dignas para todos y cada uno de los miembros que la compone.

Se ofrece a las familias alojamiento y un proceso de intervención individualizado.

Para ello se pretende promover cambios en la vida de las personas atendidas, fomentando las capacidades de cada miembro de la familia, disminuyendo los obstáculos que impiden su acceso a una calidad de vida aceptable, y mejorando sus condiciones de vida y la de su unidad familiar.

La consecución de la meta propuesta pasa por garantizar el acceso de todos los miembros de la familia, al bienestar social deseado, especialmente el de los sujetos más vulnerables que la componen.

#### 4.1.1 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número de Horas
Personal asalariado	4	1.217,30
Personal voluntario	2	400

#### 4.1.2 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Beneficiarios	Número
Personas físicas	45

#### 4.1.3 Financiación de la Actividad

Fuente	Porcentaje
Financiación Propia	100,00 %
Subvenciones	0,00 %

#### 4.1.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Resultado
1. Realizar un diseño de Intervención Social, individualizado, compuesto de actividades y tareas concretas acordadas, programadas y evaluadas regularmente con cada persona y familia alojada en PAF	Porcentaje de unidades familiares con los que se ha realizado un Diseño de Intervención Social.	100,00 %
2. Dar a conocer las redes de apoyo comunitario y favorecer su correcta utilización; servicios sociales, empleo, salud, formación... con el fin de dotar a la persona de habilidades de autonomía en el entorno social.	Porcentaje de personas que incrementan el Conocimiento de los recursos sociales.	60,00 %
3. Reincorporación de apoyos sociales reales en la vida de los usuarios/as, para que puedan encontrar en momentos de dificultades respaldos que les ayuden a no volver a caer en una situación de exclusión y vulnerabilidad social.	Porcentaje de personas que recuperan los apoyos sociales que tenían,	50,00 %
4. Establecer pautas de administración económica, fomentando el ahorro de las familias para lograr una autonomía tras la salida de nuestro recurso teniendo toda su documentación en regla y con una mejora de la gestión económica diaria	Porcentaje de familias que actualizan su documentación	80,00 %
4. Establecer pautas de administración económica, fomentando el ahorro de las familias para lograr una autonomía tras la salida de nuestro recurso teniendo toda su documentación en regla y con una mejora de la gestión económica diaria	Porcentaje de familias que presentan avances claros en su gestión económica diaria.	80,00 %
5. Mejorar las habilidades básicas para una autonomía en autocuidados, que favorezca tras la salida del recurso, una adecuada reinserción social	Porcentaje de personas que incrementan el Conocimiento de los recursos sociales.	90,00 %

## 4.2 Proyecto ZOE de Asistencia a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de cero a tres años

El objetivo general del proyecto es acompañar el desarrollo integral de mujeres, gestantes o con hijos a su cargo, en sus dimensiones individual, familiar y social, trabajando diferentes aspectos (relación materno-filial, formación cultural y humana, orientación profesional-laboral, ...) generando un estado armónico y equilibrado en relación a su propia persona y a su vivencia del entorno social y, en definitiva, ofreciendo cauces resocializadores que les permitieran conseguir, en el menor plazo de tiempo posible, una autonomía social digna, integral y normalizada.

Para ello se ofrece alojamiento alternativo a aquellas mujeres y sus menores que se encuentren en situaciones de mayor desprotección y dificultad social, garantizando la cobertura de necesidades básicas, contando para ello con 16 plazas.

Paralelamente se ofrecen alternativas que permitan a las mujeres alojadas, y otras en su misma situación, para afrontar los obstáculos que las impiden seguir avanzando en su desarrollo personal y social.

Se desarrollan, como parte del proceso de autonomía personal, talleres formativos que permitan a las mujeres alojadas, y a otras en igual situación, mejorar sus habilidades sociales, y aumentar sus conocimientos en diferentes materias (nutrición, género, higiene y salud, gestiones y trámites ...).

### 4.2.1 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número de Horas
Personal asalariado	3	1.043,40
Personal voluntario	1	520

### 4.2.2 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Beneficiarios	Número
Personas físicas	53

### 4.2.3 Financiación de la Actividad

Fuente	Porcentaje
Financiación Propia	4,05%
Subvenciones	95,95%

#### 4.2.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Resultado
1. Ofrecer alojamiento alternativo a aquellas mujeres y sus menores que se encuentren en situaciones de mayor desprotección y dificultad social.	1.1 Porcentaje de plazas de alojamiento ocupadas	100,00 %
2. Garantizar la cobertura de necesidades básicas de la mujer y los/as menores alojados (alimentación, pañales, productos de aseo, abono transporte,).	2.1 Porcentaje del grado de cobertura de necesidades básicas	100,00 %
3. Ofrecer alternativas que permitan a las mujeres alojadas, y otras en su misma situación, afrontar los obstáculos que la impiden seguir avanzando en su desarrollo personal y social.	3.1 Porcentaje de mujeres que han sido atendidas mínimo una vez a la semana por alguno de los profesionales intervinientes en su proceso	100,00 %
3. Ofrecer alternativas que permitan a las mujeres alojadas, y otras en su misma situación, afrontar los obstáculos que la impiden seguir avanzando en su desarrollo personal y social.	3.2 Número de actividades mensual de carácter grupal	1
4. Diseñar, planificar e implementar el proyecto educativo específico con cada mujer alojada.	4.1 Porcentaje de mujeres alojadas con las que se ha desarrollado un proyecto de intervención individualizada	100,00 %
4. Diseñar, planificar e implementar el proyecto educativo específico con cada mujer alojada.	4.2 Porcentaje de mujeres alojadas firman el acuerdo de intervención y alojamiento	100,00 %
5. Desarrollar talleres formativos que permitan a las mujeres alojadas, y a otras en igual situación, mejorar sus habilidades sociales, y aumentar sus conocimientos en diferentes materias (nutrición, género, higiene y salud, gestiones y trámites...).	5.1 Número de talleres en los que participa cada mujer	3
6. Informar, orientar y fomentar la participación en actividades dirigidas a la formación y/o búsqueda de empleo.	5.2 Número de recursos con bolsa de empleo al que acude cada mujer. (cuando los menores estén escolarizados)	1



### 4.3 Pisos de Acogida para jóvenes y familias monoparentales. Rosalía Rendu

Los pisos de acogida son un recurso social que pretende garantizar la cobertura de necesidades básicas de jóvenes y familias monoparentales, desde un recurso de alojamiento, potenciando y acompañando el desarrollo integral en sus dimensiones: individual y social, desde los diferentes aspectos: familiar, formativo, sanitario, social, psicológico, educativo, formación humana y cultural; generando un estado armónico y equilibrado en relación a su propia persona y a su vivencia del entorno social, ofreciendo cauces resocializadores que le permitan una autonomía social digna, integral y normalizada. Garantizando, tras la intervención, una mejora de la calidad de vida de las residentes.

Los pisos cuentan entre 8 y 11 plazas para jóvenes y 2 plazas para familias monoparentales. Los destinatarios principales son mujeres jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 35 años, carentes de apoyos socio-familiares estables y en situación de riesgo y/o exclusión social (situaciones de violencia de género, violencia intrafamiliar, problemáticas a nivel económico, formativo, laboral, situaciones de aislamiento social...). Las plazas para jóvenes pueden ser solicitadas de forma directa por las personas que lo necesiten y por el conjunto de entidades y administraciones de la provincia de Salamanca.

Las personas que ocupan las plazas en los pisos para familias monoparentales son mujeres, niños y niñas que constituyan unidades familiares que son derivadas por el Ayuntamiento de Salamanca. Cuenten con la motivación, capacidad y autonomía suficiente, como para afrontar, libremente, un proceso de reinserción socio-laboral. Progenitoras cuyas edades estén comprendidas entre los 18 y los 65 años de edad. Carentes de empleo o con el deseo de mejorar sus condiciones laborales. Adultas que han perdido el puesto de trabajo que venían realizando, lo que, a su vez ha favorecido que se queden sin la vivienda en la que vivían y han empobrecido sus relaciones sociales, e importantes carencias económicas y sociales.

#### 4.3.1 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número de Horas
Personal asalariado	3	2.608,50
Personal voluntario	4	2.700

#### 4.3.2 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Beneficiarios	Número
Personas físicas	15

#### 4.3.3 Financiación de la Actividad

Fuente	Porcentaje
Financiación Propia	57,25%
Subvenciones	42,75%

#### 4.3.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Resultado
1.Facilitar la promoción socio-educativa y cultural durante su estancia en el Centro, mejorando y aumentando sus posibilidades de inserción laboral.	1.1 Porcentaje de personas con proyectos de intervención individualizada	100,00 %
1.Facilitar la promoción socio-educativa y cultural durante su estancia en el Centro, mejorando y aumentando sus posibilidades de inserción laboral.	1.2 Porcentaje de salidas del proyecto con empleo	50,00 %
2.Orientar a cada persona, desde las diferentes áreas de intervención (social, psicológica y educativa), en la tarea, cuidando los diferentes momentos del desarrollo de la vida cotidiana y de las actividades que le son propias.	2.1 Porcentaje de personas se apoyan habitualmente en la intervención psicosocial.	90,00 %
2.Orientar a cada persona, desde las diferentes áreas de intervención (social, psicológica y educativa), en la tarea, cuidando los diferentes momentos del desarrollo de la vida cotidiana y de las actividades que le son propias.	2.2 Porcentaje de personas al alta que se muestran satisfechas con el proceso llevado a cabo en los pisos.	85,00 %
3.Crear hábitos adecuados: higiene, organización, adecuación de los espacios, uso adecuado del material disponible, gestión económica, etc. acompañando cotidianamente el desarrollo de la vida diaria de los residentes	3.1. Porcentaje de residentes valoran que satisfactoriamente la convivencia en los pisos	85,00 %
3.Crear hábitos adecuados: higiene, organización, adecuación de los espacios, uso adecuado del material disponible, gestión económica, etc. acompañando cotidianamente el desarrollo de la vida diaria de los residentes	3.2. Porcentaje de personas al alta en el centro han conseguido los objetivos de su proyecto de intervención individualizado	60,00 %
4.Promover actividades de grupo: recreativas, lúdicas, sociales y culturales que favorezcan la convivencia, la comunicación, el conocimiento del entorno y sus recursos.	4.1. Porcentaje de personas participan de forma habitual en actividades grupales	50,00 %

#### 4.4 Itinerarios de inserción socio laboral de mujeres víctimas de violencia de género "Cauces"

Cauces es un proyecto de apoyo a la inserción sociolaboral integrado dentro de la Red del Ayuntamiento de Madrid de atención a mujeres víctimas de violencia de género.

Impulsa el empoderamiento y mejora de la empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja, complementando la intervención prestada desde los diferentes recursos que integran los programas de la Red Municipal de Atención a Víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja.

El objetivo general del proyecto es conseguir la inserción social y laboral de las mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja y/o expareja, mediante la mejora de su empleabilidad y el logro de su autonomía económica a través del empleo.

Para ello se desarrolla un itinerario individualizado con cada mujer (diagnóstico, plan de acción y seguimiento) así como una serie de talleres de formación y capacitación que mejoren la empleabilidad de las mujeres y sus redes de contactos con relación a la capacitación que hayan realizado.

Simultáneamente se facilita, de forma especial, el apoyo a las mujeres con hijos e hijas para que puedan participar del proyecto generando espacios de cuidado para sus hijos mientras permanecen en el centro.

##### 4.4.1 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número de Horas
Personal asalariado	9	7.912,45
Personal voluntario	4	600

##### 4.4.2 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Beneficiarios	Número
Personas físicas	103

##### 4.4.3 Financiación de la Actividad

Fuente	Porcentaje
Financiación Propia	31,42 %
Subvenciones	68,58 %

#### 4.4.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Resultado
1.-Dar respuesta a las derivaciones realizadas por el conjunto de la Red municipal de atención a víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja	1.1.- Porcentaje de mujeres que tras ser entrevistadas en fase de acogida se incorporan al proyecto de itinerarios de inserción socio-laboral de mujeres víctimas de violencia de género	100,00 %
2.-Incrementar la empleabilidad de las personas participantes en el proyecto	2.1.-Porcentaje de mujeres que incrementan su nivel de empleabilidad previo valorado en el diagnóstico.	74,75 %
3.-Establecer un itinerario individualizado y estructurado para cada mujer participante en el proyecto	3.1.-Porcentaje de mujeres con las que se diseña un plan de acción con objetivos y acciones a realizar en función del diagnóstico de empleabilidad	100,00 %
4.-Favorecer la incorporación de mujeres con hijos/as menores a su cargo, que no cuentan con alternativas, para su cuidado, durante el periodo de tiempo que duran las actuaciones presenciales dentro del itinerario de inserción sociolaboral	4.1.-Porcentaje de hijas e hijos para los que se realizan apoyos puntuales en el cuidado de sus hijos/as	100,00 %
5.-Favorecer y reforzar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias personales, que mejoren las posibilidades de inserción sociolaboral de las personas	5.1.-Porcentaje de mujeres que, al finalizar el ciclo de formación básica pre-laboral, en función de su itinerario individualizado han aprendido a organizar de forma eficaz su proceso de búsqueda activa de empleo y han ajustado sus expectativas laborales a su propia realidad.	100,00 %
5.Favorecer y reforzar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias personales, que mejoren las posibilidades de inserción sociolaboral de las personas	5.2 Grado de auto percepción de la mejora de la autonomía y la autoestima de las mujeres participantes en formación básica prelaboral	100,00 %
6.Desarrollar una acción formativa que garantice los requisitos mínimos de habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar funciones de limpieza de Hoteles y/o instituciones socio-sanitarias	6.1.-Porcentaje mujeres que al finalizar la formación técnica de Limpieza de Hoteles y/o instituciones socio-sanitarias han adquirido los conocimientos básicos necesarios para desempeñar funciones de limpieza.	100,00 %

Objetivo	Indicador	Resultado
6.Desarrollar una acción formativa que garantice los requisitos mínimos de habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar funciones de limpieza de Hoteles y/o instituciones socio-sanitarias	6.2.-Grado de autopercepción de la mejora de la autonomía y la autoestima de las mujeres participantes en formación de limpieza de hoteles y/o instituciones socio sanitarias	100,00 %
7.Ampliar las competencias básicas necesarias para colaborar con el/la responsable de cocina en la ejecución de operaciones de cocina	7.1 Porcentaje de mujeres que al finalizar la formación técnica Ayudante de cocina han adquirido los conocimientos básicos necesarios para colaborar en la preparación de diferentes recetas	100,00 %
7.Ampliar las competencias básicas necesarias para colaborar con el/la responsable de cocina en la ejecución de operaciones de cocina	7.2 Grado de autopercepción de la mejora de la autonomía y la autoestima de las mujeres participantes en formación de técnica Ayudante de cocina	100,00 %
8.Desarrollar una acción formativa que garantice los conocimientos necesarios para desempeñar funciones de monitora de patio y comedor.	8.1 Porcentaje de mujeres que al finalizar la formación técnica de monitora de patio y comedor han adquirido los conocimientos básicos necesarios para desempeñar sus funciones	100,00 %
8.Desarrollar una acción formativa que garantice los conocimientos necesarios para desempeñar funciones de monitora de patio y comedor.	8.2 Grado de autopercepción de la mejora de la autonomía y la autoestima de las mujeres participantes en formación de técnica de monitora de patio y comedor	100,00 %
9. Desarrollar una acción formativa que garantice la adquisición de habilidades comunicativas y técnicas para el desarrollo de funciones de atención al cliente.	9.1 Porcentaje de mujeres que al finalizar la formación técnica de atención al cliente han adquirido los conocimientos básicos necesarios para desempeñar sus funciones	100,00 %
9. Desarrollar una acción formativa que garantice la adquisición de habilidades comunicativas y técnicas para el desarrollo de funciones de atención al cliente.	9.2 Grado de autopercepción de la mejora de la autonomía y la autoestima de las mujeres participantes en formación de atención al cliente	100,00 %

#### **4.5 Proyecto de integración de personas reclusas y exreclusas**

Este programa está enfocado desde un planteamiento reeducativo, hacia la acogida, prevención, rehabilitación y formación de personas reclusas, exreclusas y que estén afrontando un proceso de reinserción social, y/o educativo de tipo personal y laboral.

Proponemos a su vez una intervención transversal con las familias, facilitando el acercamiento, el apoyo y la convivencia con ellas siempre que sea posible.

La finalidad de nuestra intervención va dirigida a capacitar a cada uno/a de ellos/as de las herramientas necesarias en cuanto a la consolidación de hábitos y conductas normalizados, asunción de responsabilidades, asimilación de horarios, adquisición de habilidades sociales, vinculación familiar, etc., como punto de partida de un proceso de inserción social y laboral real y efectivo.

Para ello desarrollamos tanto dentro de los Centros Penitenciarios como fuera de ellos diversas actuaciones: actividades ocupacionales; atención psicosocial y educativa; alojamientos en pisos de acogida:

Servicio de Acogida y Orientación social

- Apoyo psicológico
- Acompañamiento socio-educativo
- Asesoramiento jurídico; orientación laboral
- Intermediación familiar.

Por otro lado, el programa desarrolla talleres alternativos al cumplimiento de penas, bien porque se les concede la suspensión de la pena privativa de libertad, o de sustitución, o se le condena a una pena de trabajos en beneficio de la comunidad.

Nuestro modelo de intervención con los penados que realizan estos talleres se centra no solo en la acogida y control diario, sino además en la detección de necesidades personales y familiares y el acompañamiento durante la ejecución de las jornadas.

Con ello, se pretende que a través del cumplimiento se consiga mejorar sus competencias sociales, relaciones familiares e inserción socio-laboral, entre otros aspectos.

Los Programas y Talleres se diseñan en formato de terapia grupal, con atención individualizada durante el desarrollo de los programas cuando es preciso.

Dentro de este proyecto, se realizan tres programas en los Centros de Madrid y Talavera de la Reina:

- Programa de intervención en centros penitenciarios y voluntariado
- Programa residencial para la inserción sociolaboral de la población reclusa
- Programa de cumplimiento de penas y medidas alternativas a la prisión

#### 4.5.1 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número de Horas
Personal asalariado	9	8.958,00
Personal voluntario	21	7.790,00

#### 4.5.2 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Beneficiarios	Número
Personas físicas	635

#### 4.5.3 Financiación de la Actividad

Fuente	Porcentaje
Financiación Propia	100,00 %
Subvenciones	0,00 %

#### 4.5.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Resultado
1. Proporcionar residencia temporal a personas carentes de recursos familiares y sociales.	1.1 Porcentaje de plazas ocupadas respecto a las ofertadas	70,00 %
2. Proporcionar a los/as beneficiarios/as una formación y orientación laboral básica para que afronten un proceso efectivo de búsqueda de empleo.	2.1 Porcentaje de beneficiarios/as que asisten de forma continuada a los cursos impartidos	80,00 %
3. Trabajar los ámbitos personal, psicológico y social de cara a mejorar las habilidades sociales	3.1 Porcentaje de beneficiarios que desarrollan y mejoran sus habilidades sociales antes de finalizar su proceso	80,00 %
4. Fomentar y facilitar el acceso de los/as usuarios/as al mercado laboral	4.1 Porcentaje de beneficiarios/as que inician su propio proceso de búsqueda de empleo antes de finalizar el programa	25,00 %
5. Fomentar el empleo saludable del tiempo de ocio.	5.1 Porcentaje de beneficiarios/as del proyecto que han sabido utilizar su tiempo de ocio de manera saludable	90,00 %

Objetivo	Indicador	Resultado
6. Proporcionar a los/as beneficiarios/as una formación en herramientas digitales y orientación laboral básica para que afronten un proceso efectivo de búsqueda de empleo	6.1 Porcentaje de beneficiarios/as que adquieren competencias digitales y recursos para la búsqueda activa de empleo.	60,00 %
7. Fomentar el establecimiento, adquisición o re- adquisición de hábitos y costumbres sociales normalizadas.	7.1 Porcentaje de beneficiarios/as de este proyecto que han normalizado su situación social antes de finalizar su proceso	40,00 %
8. Trabajar con la persona en prisión un mayor autoconocimiento y la adquisición de habilidades y competencias sociales que le ayuden en su proceso de reinserción	8.1 Adquisición de hábitos normalizados de conducta relativos a la convivencia en prisión y su futura vida en libertad	40,00 %
9. Implementar Programas, Talleres, TBC y Reglas de Conducta, dirigidos a personas sometidas al cumplimiento de penas y medidas alternativas a la prisión.	9.1 Número de personas que se incorporan a los Programas, Talleres o Reglas de Conducta	40,00 %
10. Sensibilización social, jornadas formativas e informativas orientadas a las entidades sociales, ámbito judicial, Colegio de Abogados y Universidad	10.1 Porcentaje del cumplimiento del plan de actividades programadas en jornadas y difusión en los medios de comunicación social	100,00 %



#### 4.6 Proyecto de alojamiento con acompañamiento social para PSH en viviendas de tratamiento social

El proyecto se centra en la atención a personas sin hogar en 29 plazas, 22 plazas para hombres y 7 plazas para mujeres, de alojamiento en viviendas normalizadas de tratamiento social que permite el tránsito entre los Centros de Acogida de Atención a Personas Sin Hogar de la Red del Ayuntamiento de Madrid de atención a personas sin hogar y la vida autónoma fuera de la Red de los referidos Dispositivos especializados en la atención a dicho sector social.

El proyecto también cuenta con un Centro de Día con capacidad para 50 plazas, para personas sin hogar, sin distinción de género o nacionalidad y mayores de edad que necesiten de un espacio de referencia y estancia diurna donde desarrollar un proceso de revinculación y participación social.

El objetivo general del proyecto es facilitar alternativas de acogida, alojamiento, rehabilitación psicosocial, empleabilidad, ocio y tiempo libre y conexión con la comunidad a personas en riesgo o exclusión social

Este proyecto es complementario de los programas municipales en especial con la igualdad de género para así contribuir a la superación de la doble discriminación de la mujer, por ser mujer y por ser sujeto de vulnerabilidad y exclusión social. Se trata de un Programa de continuidad que pretende consolidar y generar unas nuevas oportunidades de intervención e inserción social de un colectivo social en situación extrema de exclusión.

##### 4.6.1 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número de Horas
Personal asalariado	18	27.683,49
Personal voluntario	0	-

##### 4.6.2 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Beneficiarios	Número
Personas físicas	147

##### 4.6.3 Financiación de la Actividad

Fuente	Porcentaje
Financiación Propia	9,79 %
Subvenciones	90,21 %

#### 4.6.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Resultado
1. Promover y acompañar la adquisición de conocimientos técnicos, que faciliten la mejora de las posibilidades de inserción sociolaboral.	1.1. Porcentaje personas atendidas que desarrollan Itinerario Formativo Laboral Individual	60,00 %
1. Promover y acompañar la adquisición de conocimientos técnicos, que faciliten la mejora de las posibilidades de inserción sociolaboral.	1.2. Talleres/actividades Grupales Organizados por la propia Entidad para mejorar los conocimientos técnicos y las habilidades.	3
1. Promover y acompañar la adquisición de conocimientos técnicos, que faciliten la mejora de las posibilidades de inserción sociolaboral.	1.3. Porcentaje personas atendidas que acceden al mercado de trabajo	40,00 %
2. Favorecer y reforzar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias personales para el desarrollo autónomo de la actividad de la vida cotidiana.	2.1 Número de citas quincenales Individuales de Intervención dentro y fuera de la vivienda sobre ABVD y AIVD.	1
2. Favorecer y reforzar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias personales para el desarrollo autónomo de la actividad de la vida cotidiana.	2.2 Porcentaje personas atendidas que mejoran sus estrategias individualizadas para una correcta autogestión económica y realizan Plan de Ahorro.	70,00 %
2. Favorecer y reforzar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias personales para el desarrollo autónomo de la actividad de la vida cotidiana.	2.3 Porcentaje personas atendidas que mejoran sus conocimientos, habilidades y competencias en ABVD y AIVD.	60,00 %
2. Favorecer y reforzar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias personales para el desarrollo autónomo de la actividad de la vida cotidiana.	2.4 Talleres/Actividades Grupales dentro del espacio de Asamblea "Compartiendo conocimientos", organizados por la propia Entidad para mejorar los conocimientos y habilidades.	3

Objetivo	Indicador	Resultado
2. Favorecer y reforzar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias personales para el desarrollo autónomo de la actividad de la vida cotidiana.	2.5 Talleres/Actividades Grupales anuales formativos organizados por la propia Entidad para mejorar los conocimientos, habilidades y destrezas.	2
2. Favorecer y reforzar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias personales para el desarrollo autónomo de la actividad de la vida cotidiana.	2.6 Actividades Grupales mensuales "Zafarranchos de Limpieza" organizados por la propia Entidad para mejorar los conocimientos, habilidades y destrezas	1
2. Favorecer y reforzar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias personales para el desarrollo autónomo de la actividad de la vida cotidiana.	2.7 Actividades Grupales Deportivas anuales, organizados por la propia Entidad	2
3. Potenciar el desarrollo de habilidades interpersonales y sociales que refuercen el proceso de recuperación de las personas atendidas.	3.1 Personas atendidas que retoman relación con Familiares y/o amigos, durante el año.	50
3. Potenciar el desarrollo de habilidades interpersonales y sociales que refuercen el proceso de recuperación de las personas atendidas.	3.2 Personas atendidas que participan de los talleres propios durante el año.	30
3. Potenciar el desarrollo de habilidades interpersonales y sociales que refuercen el proceso de recuperación de las personas atendidas.	3.3 Talleres/Actividades Grupales anuales formativos organizados por la propia Entidad para mejorar las habilidades interpersonales y sociales.	3
4. Favorecer una utilización saludable y enriquecedora del tiempo libre por parte de los usuarios del programa.	4.1 Porcentaje personas atendidas que realizan actividades de ocio individual sano y enriquecedor de forma autónoma, durante el año.	50,00 %
4. Favorecer una utilización saludable y enriquecedora del tiempo libre por parte de los usuarios del programa.	4.2 Porcentaje personas atendidas que realizan actividades de ocio grupal sano y enriquecedor de forma autónoma en grupos fuera del piso y de la red, durante el año.	20,00 %

Objetivo	Indicador	Resultado
4. Favorecer una utilización saludable y enriquecedora del tiempo libre por parte de los usuarios del programa.	4.3 Actividades Grupales Culturales Comunitarias de ocio y tiempo libre, sano y enriquecedor organizadas por en el exterior, durante el año	5
4. Favorecer una utilización saludable y enriquecedora del tiempo libre por parte de los usuarios del programa.	4.4 Actividad Grupal de excursión a la Naturaleza, de ocio y tiempo libre, sano y enriquecedor, durante el año.	1
4. Favorecer una utilización saludable y enriquecedora del tiempo libre por parte de los usuarios del programa.	4.5 Actividades Deportivas Grupales, de ocio y tiempo libre, sano y enriquecedor organizadas por la propia asociación, durante el año.	2
5. Favorecer el aprendizaje de habilidades de convivencia en un espacio normalizado.	5.1 Porcentaje Usuaris /os del proyecto que participan en actividades normalizadas y en contextos sociales diferentes y distantes de la Red de acogida a Personas sin Hogar, durante el año.	40,00 %
5. Favorecer el aprendizaje de habilidades de convivencia en un espacio normalizado.	5.2 Acciones informativas y acompañamiento en el proceso para las personas atendidas sobre los Programas de Voluntariado Municipal y de iniciativa social, durante el año	2
5. Favorecer el aprendizaje de habilidades de convivencia en un espacio normalizado.	5.3 Asambleas Grupales dentro de las viviendas durante el año.	3
5. Favorecer el aprendizaje de habilidades de convivencia en un espacio normalizado.	5.4 Acciones Grupales de reflexión, debate y opinión entre las personas atendidas y los profesionales del equipo, sobre temas de interés para las personas atendidas, durante el año.	1
5. Favorecer el aprendizaje de habilidades de convivencia en un espacio normalizado.	5.5 Acciones Grupales de implicación y participación externa, de las personas atendidas en acciones solidarias y comunitarias, como ciudadanos de derechos, durante el año.	1
5. Favorecer el aprendizaje de habilidades de convivencia en un espacio normalizado.	5.6 Acciones Grupales de Sensibilización, organizadas por la propia entidad, abiertas a la participación voluntaria de las personas atendidas.	1

#### 4.7 Programa de innovación de políticas públicas de atención a juventud en situación de sinhogarismo

Programa innovador que aborda la respuesta de acceso a vivienda y un modelo de acompañamiento social en base a cinco elementos: acceso a salud integral, acceso a derechos, acceso a comunidades de referencia, cambio en el modelo de acompañamiento social, y generación de procesos de inserción formativo laborales.

El programa tiene como objetivos:

- Ofrecer plazas residenciales en Madrid y Salamanca en los modelos housing led y coliving a todas las personas beneficiarias participantes del proyecto.
- Participar en el desarrollo de un modelo de intervención específico para la erradicación de la exclusión socioresidencial en la juventud
- Realizar acciones de incidencia con las administraciones descentralizadas y otros actores para la transformación de los servicios sociales y generación de política pública para con los jóvenes en exclusión socioresidencial
- Además, a cada una de las personas participantes se les ofrece un programa de acompañamiento con enfoque interseccional y en colaboración con otras entidades en materia jurídica, de acompañamiento psicológico, de inserción sociolaboral y de intervención comunitaria.

##### 4.7.1 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número de Horas
Personal asalariado	4	3.478,00
Personal voluntario	0	-

##### 4.7.2 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Beneficiarios	Número
Personas físicas	16

##### 4.7.3 Financiación de la Actividad

Fuente	Porcentaje
Financiación Propia	0,00 %
Subvenciones	100,00 %

#### 4.7.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Resultado
1. Generar plazas de vivienda en modelos housing led o coliving dirigidos a jóvenes en exclusión socioresidencial	1.1 Número de plazas generadas en Madrid	4
1. Generar plazas de vivienda en modelos housing led o coliving dirigidos a jóvenes en exclusión socioresidencial	1.2 Número de plazas generadas en Salamanca	12
2. Colaborar en el desarrollo de los modelos de acompañamiento social con enfoque interseccional	2.1 Porcentaje de participación en las acciones para el desarrollo de los modelos de acompañamiento social con enfoque interseccional	100,00 %
3. Incidir en organismos públicos y privados con el fin de que los aprendizajes puedan además provocar transformaciones en las líneas de trabajo de los servicios sociales orientados a la juventud en exclusión	3.1 Número de acciones de incidencia en organismos públicos y privados	2

## 4.8 Servicio de Acogida y Atención Social

El S.A.A.S (Servicio de Acogida y Asesoramiento Social se define con tres acciones clave:

- "Puerta" de acceso a cualquier otro recurso o servicio prestado desde la entidad.
- "Complemento" de intervenciones prestadas desde cualquier otro de los recursos propios.
- Servicio de Acción Social en sí mismo, con carácter especializado y ambulatorio.

En SAAS la actividad se centra en tres áreas de intervención: Atención Social, Atención Psicológica y Atención Educativa.

Estas áreas se concretan en atenciones como: Apoyo psicológico, Formación, orientación, información y derivación social; Orientación formativo-laboral, Intermediación socio-familiar e Intervención educativa.

En la valoración inicial se recogen las demandas se valoran sus necesidades, proporcionando información adecuada sobre sobre recursos propios de la organización o ajenos a la entidad.

Si las demandas no pueden ser atendidas desde los recursos propios de la entidad, se les informa y asesora sobre otros recursos externos, donde puedan atender sus demandas. En los casos más urgentes, se realizará búsqueda de alternativas más inmediatas, a través de coordinación con recursos de emergencia.

Si las demandas pueden ser atendidas desde la Fundación se deriva a la persona al área de intervención necesaria.

### 4.8.1 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número de Horas
Personal asalariado	4	1.739
Personal voluntario	5	2.500

### 4.8.2 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Beneficiarios	Número
Personas físicas	185

### 4.8.3 Financiación de la Actividad

Fuente	Porcentaje
Financiación Propia	100,00 %
Subvenciones	0,00 %

#### 4.8.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Resultado
1. Atender a las personas con necesidad de acogida y Asesoramiento Social	1.1. Número de personas atendidas en el S.A.A.S	250
2. Proporcionar respuestas adecuadas a las necesidades, realizando en su caso derivaciones a recursos más adecuados a su demanda	2.1 Porcentaje de personas que encuentran respuesta a sus necesidades	90,00 %
3. Realizar atenciones individualizadas en tres áreas de intervención: Atención Social, Atención Psicológica y Atención Educativa.	3.1 Número de atenciones individualizadas en las tres áreas de intervención	400